



Tema: Eliminar la Corrupción y falta de consecuencias a quien la comete

1—Introducción

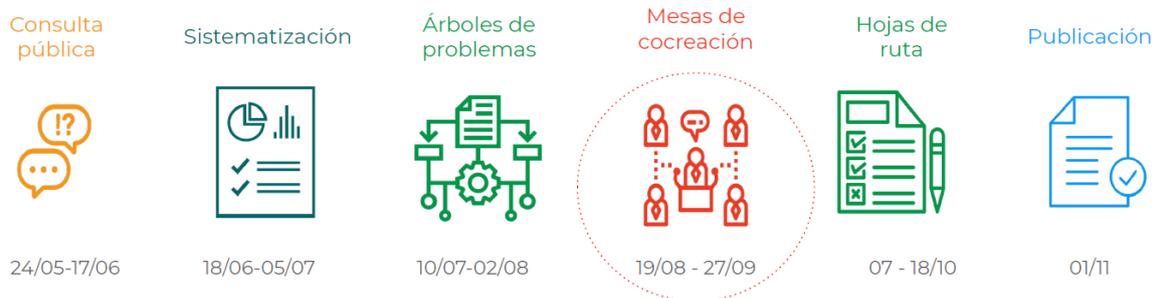
El Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en México agradece tu participación en las mesas de co-creación para la definición de los compromisos que conformarán el Cuarto Plan de Acción 2019-2021 de México en esta iniciativa internacional. En este documento encontrarás información útil para tu participación de en la mesa de cocreación.

Objetivo de las mesas

Las mesas de co-creación tienen como objetivo definir acciones de política pública alcanzables a dos años que planteen alternativas de solución a problemas públicos, a través de las herramientas de gobierno abierto: **1) Transparencia, 2) Rendición de Cuentas, 3) Participación ciudadana y 4) Innovación y uso de tecnologías.**

2— Sobre la Metodología del 4PA

El **objetivo** de la metodología es establecer las fases para llevar a cabo un proceso verdaderamente colectivo y de colaboración para la construcción de los compromisos que formarán parte del 4PA.



¿En dónde vamos?

En este momento nos encontramos en la primera parte de la fase cuatro del 4PA, es decir, en la organización de seis mesas de co-creación entre autoridades de gobierno y organizaciones de la sociedad civil en las que se definirán los compromisos que darán respuesta a las problemáticas identificadas mediante la consulta ciudadana.

¿Qué nos falta?

Una vez definidos los compromisos a través de las mesas de cocreación, aún quedarán dos etapas importantes para la elaboración del 4PA: 1) la definición de las hojas de ruta con responsables claros, indicadores y productos específicos, y 2) la publicación del 4PA y lanzar la herramienta de monitoreo y seguimiento.



2— Sobre la temática y la situación problemática que nos convoca

A continuación te presentamos el proceso que llevamos a cabo como Comité Coordinador para llegar al problema público al cual buscaremos juntos una alternativa de solución: **“La corrupción afecta negativamente el ejercicio del gasto público”**.

Paso 1. Consulta público

Del 24 de mayo al 17 de junio del 2019, se puso a disposición de la ciudadanía una Consulta que fue contestada a través de tres medios: 1) Cuestionario en Participa, 2) Formulario de Google y 3) Cuestionarios en campo.

La Consulta se estructuró de la siguiente manera:

1. Datos generales de las personas consultadas
2. Preguntas de opción múltiple, en torno a los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo para elegir dos temáticas prioritarias
3. Preguntas abiertas por cada eje para encontrar las problemáticas asociadas a las temáticas que eligieron como prioritarias.

Los resultados de la consulta para el eje 1 “Justicia y cumplimiento de las leyes” fueron los siguientes:

Temas	Frecuencia	Porcentaje
1° — Eliminar la corrupción y falta de consecuencias a quien la comete	778	67.59%
2° — Lograr la paz y seguridad pública.	598	51.95%

*Fuente Resultados de la consulta temática 4° Plan de Acción 2019-2021¹

Paso 2. Identificación de situaciones problemáticas

El Comité Coordinador llevó a cabo el análisis cualitativo de las preguntas abiertas utilizando la herramienta de *text mining* Voyant y el análisis semántico y de contexto de las palabras con mayor número de repeticiones para generar categorías de problemas públicos.

Posteriormente, se llevó a cabo la definición de cada uno de los seis problemas. Para el Caso de la temática, eliminar la corrupción y falta de consecuencias a quien la comete, el problema fue definido de la siguiente manera: **“Uso ineficiente e ineficaz del gasto público, derivado de la corrupción e impunidad”**.

Paso 3. Árbol de problema preliminar

A partir del fraseo del problema público y de una investigación documental del Comité Coordinador, se llevó a cabo un análisis de causas y efectos con la finalidad de elaborar una primer propuesta de árbol de problemas.

¹Resultados de la consulta temática. 4° Plan de Acción 2019-2021. <https://docs.google.com/document/d/15cJN2l83aJnY5OVQfjoxUQR7-Blvd-kB40uavnTKbxk/edit>



Paso 4. Retroalimentación Experta.

El Comité Coordinador, realizó la invitación a personas expertas para cada uno de los temas, a retroalimentar el árbol de problemas, y emitir sus comentarios, además de participar en la mesa correspondiente.

Para el caso de esta mesa, hay dos personas expertas: el **Doctor Stephen D. Morris** y la **Dra. Issa Luna Pla**.

Stephen Morris es Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Arizona. Sus principales áreas de especialización e investigación se han centrado principalmente en México, explorando la corrupción política, el reformismo político, el nacionalismo y la identidad nacional. Actualmente funge como Coordinador del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y Transparencia en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Algunos de sus libros son:

- 1) “Corrupción y política en América Latina Dinámicas nacionales y regionales”;
- 2) “Corrupción política en México”;
- 3) “El impacto de la democratización”;
- 4) “Corrupción y democracia en América Latina”;
- 5) “Gringolandia - Identidad mexicana y percepción de los Estados Unidos”;
- 6) “El reformismo político en México, una visión general de la política mexicana contemporánea”
- 7) “Corrupción y política en el México contemporáneo”

Issa Luna es Doctora en Derecho de la información por la Universidad Autónoma de Occidente, realizó sus estudios de maestría en derechos humanos en la Universidad *London School of Economics and Political Science*, Reino Unido. Ha sido investigadora en el *Programe of Comparative Media Law and Policy (PCLMP)* en Universidad de Oxford, R.U, se ha especializado en temas de medios de comunicación y democracia, libertad de expresión y libertad de información. Actualmente es Coordinadora del Área en Derecho de la Información en el Instituto de Investigaciones Jurídicas Nacional Universidad Autónoma de México y es Investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Sus líneas de investigación son: Derecho a la Información; transparencia Legislativa y Rendición de Cuentas y Democracia y Estudios Empíricos del Derecho.

Algunos de sus libros son:

- 1) “Derecho de acceso a la información pública: valoraciones iniciales”;
- 2) “Movimiento social del derecho de acceso a la información en México”;
- 3) “Transparencia, acceso a la información tributaria y el secreto fiscal: desafíos en México”
- 4) “Transparencia política, acceso a la información y consolidación democrática: el papel del TEPJF”.



Paso 5. Elaboración del árbol del problema final

A partir de los comentarios emitidos por las personas expertas, se realizaron los ajustes pertinentes al árbol, para quedar como sigue:

Efecto 1	Efecto 2	Efecto 3	Efecto 4	Efecto 5
Obstáculos a la participación ciudadana promoviendo la cultura de la ilegalidad en el servicio público	Opacidad y desvío en el ejercicio de los recursos públicos, afectando la provisión de bienes, de servicios básicos y violando las obligaciones del Estado en materia de DDHH.	Ineficacia en la planeación, implementación y seguimiento de los recursos públicos, así como el gasto discrecional y el endeudamiento no justificado.	Ineficiencia e ineficacia del gasto público que afecta el cumplimiento de los objetivos políticos, sociales, económicos e institucionales	Acentúa la brecha entre la pobreza y la desigualdad, debido a la captura del Estado (influencia abusiva por parte de élites económicas y políticas en las políticas públicas)
Problema: La corrupción afecta negativamente el ejercicio del gasto público				
<p style="text-align: center;">Causa directa 1</p> Deficiencias en los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y en las herramientas de fiscalización al gasto público.		<p style="text-align: center;">Causa directa 2</p> Deficiencias en los mecanismos de prevención de los conflictos de interés	<p style="text-align: center;">Causa directa 3</p> Impunidad por delitos de corrupción.	

Explicación por cada una de las causas directas

La Causa directa 1, **Deficiencias en los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y en las herramientas de fiscalización al gasto público**, implica:

- A. El **Incumplimiento en las reglas** de seguimiento y vigilancia de los procesos de contratación, compras y apertura de compras, licitaciones, adjudicaciones y adjudicaciones directas.
- B. **La opacidad, arbitrariedad y discrecionalidad** en los mecanismos de asignación de recursos y sin reglas de operación en la asignación de recursos, fideicomisos, programas y proyectos tanto a nivel federal como subnacional.
- C. **Desvío de recursos, montos perdedizos y gastos no programados** en asignaciones a estados y municipios, en las que persiste poca o nula información de las transferencias de recursos a estados y municipios, aunado al ejercicio del gasto en efectivo que no deja rastro.
- D. Ejercicio del **gasto discrecional**, sin información completa y desagregada: (1) agrupación de remuneraciones, prestaciones, aportaciones a seguridad social, etc.). (2) Gastos en publicidad. (3) Discrecionalidad en el pago de materiales y suministro.
- E. **Deficiencias en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas**, es decir en la prevención de actos de corrupción en áreas de riesgo más proclives a la corrupción, en la identificación de patrones de conducta institucional proclives a la corrupción que, aunque no son siempre son conductas ilegales si son irregulares, el poco conocimiento y efectividad de las contralorías sociales, la información sobre el gasto ejercido (sobre-ejercicio o subejercicio), la colusión y/o extorsión en las auditorías: Fondo de



Fortalecimiento Financiero, Contingencias Económicas y Apoyo Federal para el Saneamiento Financiero

- F. **Deficiencias en los canales y mecanismos de participación ciudadana** en los procesos de creación y vigilancia del gasto público, violentando derechos y libertades fundamentales e incentivando conductas y actitudes en beneficio de privados en el sector público, así como poco conocimiento y/o efectividad de las contralorías sociales.

La Causa directa 2, “**Deficiencias en los mecanismos de prevención de los conflictos de interés**”, abarca:

- A. **Mecanismos de prevención**: falta de mecanismos que promuevan la cultura de denuncia relacionada con la integridad y la ética pública entre la ciudadanía y en las instituciones públicas; deficiencias en los mecanismos de patrones de conducta institucional proclives aunque no son siempre conductas ilegales si son irregulares, deficiencias en las reglas y procedimientos para prevenir el conflicto de interés y sus efectos en las áreas más sensibles del gasto público, derivado de una falta de diagnóstico sobre los riesgos y áreas de mayor corrupción.
- B. **Deficiencias en los mecanismos de denuncia anónima** a funcionarios (*whistleblowers*) y actores públicos, en consecuencia a los mecanismos de denunciante.

La Causa directa 3, “**Impunidad en delitos por corrupción**”, implica:

- A. **Deficiencias en los mecanismos de rastreo de los fondos** en el sistema financiero, el lavado de dinero y los paraísos fiscales.
- B. **Deficiencias en la investigación** de delitos de corrupción.
- C. **Opacidad, tráfico de influencias e irregularidades en la sanción** de delitos de corrupción

Fuentes bibliográficas o documentales para generar el árbol

Gobierno de México, Política Nacional Anticorrupción.

<https://www.gob.mx/sesna/articulos/propuesta-de-politica-nacional-anticorrupcion-185184>

IMCO, Índice de Información del ejercicio del gasto.

<http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto>

Mexicanos contra la Corrupción, Ramo General 23 de la discrecionalidad al abuso.

<https://contralacorrupcion.mx/ramo23/>

México Evalúa, Blindar el gasto público contra la discrecionalidad.

<https://www.mexicoevalua.org/2018/04/16/blindar-gasto-publico-contra-la-discrecionalidad/>



3— Sobre los compromisos relacionados en Planes de Acción anteriores

A continuación, se muestran los compromisos de los tres planes de acción anteriores de México ante la Alianza de Gobierno Abierto, relacionados con el problema “**Problema: La corrupción afecta negativamente el ejercicio del gasto público**”, del cual se derivará el compromiso a adoptar en el Cuarto Plan de Acción 2019-2021.

No.	Nombre corto	Compromiso	Dependencia	Estado del compromiso
Plan de Acción 2011-2012				
1	Rendición de cuentas corporativa A (información empresas)	Incrementar el número de empresas que hacen pública la información sobre su gobierno corporativo y sus resultados económicos, sociales y ambientales.	SE	Las empresas eran las encargadas de publicar la información clave sobre su gobierno corporativo, con el fin de robustecer el Índice de Gesoc
2	Rendición de cuentas corporativa B (cohecho transnacional)	Publicar la estadística sobre investigaciones de empresas mexicanas que operan en el extranjero y viceversa, en materia de cohecho transnacional que permitan reconocer el desempeño de las instituciones mexicanas en la materia.	PGR	La PGR compartió la información únicamente con Transparencia Mexicana
3	Rendición de cuentas corporativa D (adhesión EITI)	Adhesión de México a la Iniciativa Internacional de las Industrias Extractivas (EITI). Que permitan transparentar en materia de recursos estratégicos de extracción como el petróleo, gas y minerales con el fin de apoyar la inclusión de México en EITI.	SRE, SHCP SRE y PEMEX	Vigente https://eiti.org/mexico
5	Mejora de la calidad de bases de datos	Mejorar la calidad de ciertas bases de datos que son utilizadas por los investigadores y recibir apoyo técnico específico para acceder a bases de datos completas.	INEGI	El sitio web se encuentra actualizado hasta el 2019 y con la información necesaria. https://www.inegi.org.mx/datos/
6	Publicación de recursos de protección periodistas defensores	Desarrollar una página web que publique de manera permanente y actualizada los recursos destinados, asignación y ejecución mensual, a la protección de los periodistas y defensores de los derechos humanos, incluyendo: concepto y motivación del gasto y resultados.	PGR	Se publica la LPPDDHP y se establece el fideicomiso público de administración y pago “Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas” https://www.gob.mx/defensorasyperiodistas/articulos/fideicomiso-1032
7	Publicación de compras de medicamentos	Publicar los montos asignados a las entidades federativas (regímenes estatales de protección social en salud) para la compra de medicamentos y otros insumos para la salud.	Seguro Popular	Se encuentran los ejercicios presupuestales hasta el año 2018 y la página establece que la última actualización se hizo en enero del presente año. http://www.transparencia.seguro-popular.gob.mx/index.php/transparencia-focalizada/11-pef/47-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-pef-2018



8	Evaluación de cumplimiento de obligaciones de Derechos Humanos	Generar información que permita valorar los esfuerzos del Estado mexicano para cumplir con sus obligaciones de derechos humanos. En relación con los recursos presupuestarios, el impacto de dichos recursos y los recursos dirigidos a temas sensibles y de urgente atención.	SEGOB, IFAI	Vigente y activo con información relacionada al gasto del presupuesto, actualizada hasta 2018 http://www.transparencia.seguro-popular.gob.mx/index.php/transparencia-focalizada/11-pef/47-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-pef-2018
10	Publicación de presupuesto escolar en el DF*	Construir y presentar un presupuesto para cada escuela pública de primaria y secundaria del Distrito Federal, que dependen administrativa y financieramente de la SEP.	SEP y SHCP	La información de algunas escuelas se encuentra actualizada hasta el 2018 y muestra los servicios, evaluaciones y mejoras de cada una. http://www.mejoratuescuola.org/escuelas/index/09DPR3054M
11	Licitación y contratos marco contractual federal y específico PEMEX	Publicar en la página de internet Compranet y en la página web de PEMEX y sus subsidiarias, los fallos de licitación y las versiones públicas de los contratos celebrados por PEMEX y sus subsidiarias.	IFAI, SFP y PEMEX	Activo y vigente con información de las licitaciones y los contratos otorgados hasta el 2015 http://portaltransparencia.gob.mx/pot/contrataciones/contrataciones.do?method=buscar&_idDependencia=18576#resultados
12	Mejora de CompraNet	Mejorar los sistemas electrónicos de compras (COMPRANET) de las dependencias de gobierno federal para consulta.	SFP	Dependiente de la SHCP https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html
13	Publicación digital de gastos oficiales en publicidad	Desarrollar una página web con información, por dependencia o entidad, de gasto en publicidad oficial, presupuesto asignado e informes de ejecución, un contador que actualice el gasto y los resultados obtenidos.	SFP y SEGOB	La información se encuentra en el Sistema COMSOC y se publica en la siguiente liga: https://www.gob.mx/sfp/documentos/gastos-de-comunicacion-social
14	Publicación salarios de funcionarios	Con base en el criterio con el que se han detallado en el PEF 2012 las percepciones para el personal adscrito a la ASF, integrar el presupuesto de percepciones destinado a los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Federal.	SHCP	Activo y actualizado hasta el 2018, mostrando información acerca del presupuesto asignado a las dependencias y entidades públicas https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia_ppef2018#page3 Además se habilitó la plataforma Nómina transparente https://nominatransparente.rhnet.gob.mx/ .
15	Portal transparencia presupuestaria	Incluir en el portal www.transparenciapresupuestaria.gob.mx información sobre: formulación del presupuesto; bases de cálculo de estimaciones de ingresos y variables macroeconómicas; información de la clasificación económica; sobre la composición, plazos y destino de la deuda pública y la información desagregada.	SHCP	Activo y vigente con la información del presupuesto asignado para 2008-2019. Informes anuales y trimestrales. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos



16	Micrositio SAT para créditos fiscales	Micrositio en la página web del SAT que contenga toda la explicación sobre la cancelación masiva de créditos fiscales 2007 y una base de datos en formato abierto con información desagregada.	SAT	Activo, solo muestra información de 2012 referente a la cancelación masiva de créditos fiscales. http://omawww.sat.gob.mx/transparencia/Adeudos_fiscales/Paginas/adeudos_fiscales.aspx
17	Transparencia programas presupuestarios	Publicar elementos que fortalezcan la transparencia de los programas presupuestarios, particularmente de los programas de subsidio (con clasificación presupuestaria S y U) y de los programas de prestación de servicios públicos (con clasificación presupuestaria B y E) en materia de beneficiarios.	SHCP y CONEVAL	Activo con información referente a los estados, municipios y localidades que atiende cada programa. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones_Programas/Evolucion_PPOAP_DSocial/Evolucion_PPOAP_DSocial.aspx
18	Evolución de Matriz de Indicadores de Resultados	Publicar elementos que permitan identificar la evolución histórica de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de todos los programas que han sido evaluados al menos una vez desde el ejercicio presupuestal 2008.	SHCP y CONEVAL	Vigente con la información del presupuesto asignado para 2008-2019 y los informes anuales y trimestrales. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos
Plan de Acción 2013-2015				
19	Compras Abiertas	Incluir en CompraNet el resultado de la investigación de mercado, los datos relevantes del contrato y todas sus modificaciones, el documento de aceptación a satisfacción del bien, servicio u obra; el registro de pago y, en su caso, las penas convencionales o deductivas por incumplimiento de contrato.	SFP	Acuerdo por el que se establecen las obligaciones de la información de CompraNet. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468625&fecha=05/01/2017
20	Compras inteligentes	Aplicar un mecanismo de consulta a los diferentes actores de los procedimientos de contratación y de pago, a partir de una encuesta anual que permita calificar y ubicar en rangos a las dependencias y entidades de la APF, y que los resultados sean públicos.	SFP	Activo y vigente, con información relacionada al año 2018, mostrando el concentrado de las encuestas. https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/mecanismo-de-evaluacion-compras-inteligentes
21	Gasto abierto: Obra Pública	Construir dos plataformas públicas, abiertas e interactivas. La primera que permita a las personas conocer y dar seguimiento al gasto federalizado. La segunda con relación a la obra pública financiada con recursos federales.	SHCP	El sitio web se encuentra activo y vigente con la información referente al gasto público que se ejerce y temas de obra pública. http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/
23	Fondo emprendedor abierto participativo	Transparentar todas las fases del proceso de entrega de recursos del Fondo Nacional Emprendedor (antes Fondo PyME).	SE	La plataforma se encuentra activa y con actualizaciones hasta 2016 mostrando datos abiertos referente al Fondo Nacional Emprendedor http://www.sistemaempreedor.gob.mx/



Plan de Acción 2016 - 2018²

4— Sobre la Agenda 2030

¿Qué es?

Es un plan de acción compuesto por **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 Metas** en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo.

En febrero de 2019, PNUD y AGA firmaron un Memorando de Entendimiento en el que reafirman el compromiso conjunto de **promover la Agenda 2030 a través de iniciativas de gobierno abierto**, lo cual se suma a la *Declaración Conjunta de Gobierno Abierto para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*³ adoptada el 27 de septiembre de 2015.

La Agenda 2030 se estructura de la siguiente manera



Visión y principios para transformar el mundo



Medios de implementación y Alianza Global



Marco de resultados: 17 ODS y 169 metas



Seguimiento y examen

Tres dimensiones del desarrollo sostenible



Social



Económica



Ambiental

A través de 3 ejes rectores

Universal

Relevante para gobierno y sociedad, pero diferenciada

Integral

Equilibra las tres dimensiones y maximiza sinergias entre objetivos, tomando en cuenta los *trade-offs*

No dejar a nadie atrás

Ir más allá de los promedios, beneficiar a todas las personas, reducen desigualdades y erradicar la pobreza

² El compromiso del Plan de Acción 2016 - 2018 que hace referencia al “combate a la corrupción” está enfocado a transparentar información sobre los Órganos Internos de Control, por lo tanto no se incluye en el listado.

³ <https://www.gob.mx/mexicodigital/articulos/declaracion-conjunta-de-gobierno-abierto-para-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>



La Agenda 2030 tiene un enfoque de Derechos Humanos y Género, que se manifiestan a través de los siguientes principios transversales:

- Igualdad de Género
- Inclusión
- Derechos Humanos
- Ciclo de vida
- Enfoque Territorial
- Estado de Derecho

¿Por qué nos sirve como marco para la elaboración del 4PA?

El paradigma de gobierno abierto constituye un eje fundamental para cumplir con los Objetivos de la Agenda 2030. Particularmente, **el ODS 16 propone configurar un nuevo marco de gobernanza pública** y una renovada arquitectura estatal que permitan promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas.

¿Cómo incorporar la Agenda 2030 en la mesa que nos reúne hoy?

Para incorporar la agenda 2030 en el 4PA se debe tener en cuenta las principales problemáticas sociales y cómo abordarlas de manera efectiva en un plano de desarrollo sostenible.

Te sugerimos tener en cuenta este tipo de preguntas cuando estemos en la parte de creación de alternativas de solución⁴:

- ¿El responsable cuenta con la capacidad para ofrecer una solución sostenible?
- ¿Las soluciones tienen como base la participación ciudadana?
- ¿Las soluciones reflejan el enfoque multidimensional de la Agenda 2030: social, económico y ambiental?
- ¿La identificación de soluciones se hace con base en el reconocimiento de los derechos humanos, especialmente de los grupos prioritarios?
- ¿La relación de medios o estrategias de solución refleja el principio de integralidad que caracteriza a la Agenda 2030?

Aquí te dejamos algunas ligas de interés para que conozcas más del tema:

1. ONU. Agenda 2030, <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>
2. Gobierno de México. Agenda 2030, <https://www.gob.mx/agenda2030>
3. INEGI. Objetivos de Desarrollo sostenible, <http://agenda2030.mx/#/home>
4. Unesco sobre la Agenda 2030, <https://es.unesco.org/creativity/files/unesco-avanza-agenda-2030-para-desarrollo-sostenible>
5. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Mensaje de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, <https://www.youtube.com/watch?v=KlO9RFOoc3w>
6. Open Government Partnership http://live-ogp.pantheonsite.io/sites/default/files/OGP_SDGs_ReportV3_OnlineVersion.pdf

⁴ Adaptado de: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México, Una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo, 2019. <https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/190305Gu%C3%ADaPlanear.pdf>



5— Pensar un problema público de gobierno abierto en clave de género

Los hombres y las mujeres vivimos diferente los problemas públicos, por lo que se requiere que las soluciones que se planteen para atenderlos sean sensibles al género.

El riesgo de no ser sensibles a las cuestiones de género **es continuar creando compromisos sin tener en cuenta el poder, el acceso a los recursos y las normas sociales y culturales diferenciados** entre hombres y mujeres.

Es necesario preguntarnos constantemente cómo se incluyen las consideraciones de género en los procesos de cocreación de gobierno abierto.

Es por ello que te recomendamos tener en cuenta las siguientes preguntas a lo largo del proceso de construcción de alternativas de solución al problema público

- ¿Qué indicadores nos revelan las desigualdades entre hombres y mujeres para este problema?
- ¿Cómo podemos pensar los datos que se generen de este compromiso seccionados por hombres y mujeres?
- ¿Podemos incluir alguna otra interseccionalidad: indígenas, transgénero, LGBTTI+, discapacidad, migrantes, entre otros?
- ¿Cuál es el impacto diferenciado de ese compromiso para hombres y mujeres?
- ¿El compromiso toma en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres?
- ¿Son necesarios medios y objetivos distintos para hombres y mujeres?

Acá te dejamos bibliografía complementaria:

1. Andres, Fabiana. Género y gobierno abierto. Una apuesta a la equidad.
https://www.academia.edu/10605288/G%C3%A9nero_y_Gobierno_Abierto_UNA_APUESTA_A_LA_EQUIDAD
2. Reichmann. Transversalización de Género: Una Estrategia para la Transformación.
https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/transversalizacion_de_genero_estrategia_para_transformacion_onu_mujeres.pdf
3. Open Government Partnership, sobre la iniciativa feminista de gobierno abierto,
<https://www.opengovpartnership.org/the-feminist-open-government-initiative/>

Te recordamos que estamos pendientes para resolver cualquier duda que surja previo a la fecha de tu participación y agradecemos que seas parte de este proyecto de cocreación y colaboración entre gobierno y sociedad.